



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	CENTRO DE IDIOMAS REGIÓN VERACRUZ
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Se anexan 9 archivos de requisitos de participación pertenecientes a los 9 solicitantes del examen de oposición de la convocatoria c202601-0020.
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Fecha y lugar de nacimiento, firmas, nacionalidad, sexo, datos pertenecientes al INE, y calificaciones de certificaciones
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 Mtra. Jacqueline E. Tiburcio Barwis Centro de Idiomas Región Veracruz
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	14/AGOSTO/2025 28/2025 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

Documentacion de Oscar Del Rosario Paredes

Mtra. Jacqueline Evelia Tiburcio Barwis  
Coordinadora Centro de idiomas-Región Veracruz  
Universidad Veracruzana

El que suscribe, Mtro. Oscar Del Rosario Paredes, con numero de personal 50738, le solicito por este medio, su autorización para participar en la convocatoria con **folio C202601-0020** para presentar examen de oposición para las experiencias de la materia de alemán, como docente de asignatura para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, que a continuación se enuncian de conformidad con las reglas que se detallan en el aviso previamente mencionado.

REGIÓN: VERACRUZ  
CAMPUS: BOCA DEL RÍO  
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES  
SISTEMA: ESCOLARIZADO  
SUELDO PROBABLE H/S/M: \$638.02  
PROGRAMA: IDIOMAS EXTRANJEROS

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Bloque	Plaza	Horario*						Tipo de Contratación	PA
					L	M	M	J	V	S		
5	ALEMAN	37817		14369	1545-1659	1545-1659	1545-1659	1545-1659			IPPL	1
5	ALEMAN	89540		19495	1930-2044	1930-2044	1930-2044	1930-2044			IPPL	1

Agradeciendo su atención, adjunto documentación requerida.

Atentamente

H. Veracruz, Ver., a 30 de mayo de 2025



Mtro. Oscar Del Rosario Paredes

No. Personal 50738



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
DEL ROSARIO  
PAREDES  
OSCAR  
DOMICILIO

N1-ELIMINADO 2

FECHA DE NACIMIENTO

N4-ELIMINADO 22

N5-ELIM

SEXO

CLAVE DE ELECTOR N2-ELIMINADO 11

CURP N3-ELIMINADO 8

AÑO DE REGISTRO 2008 01

ESTADO 30

MUNICIPIO 192

SECCIÓN

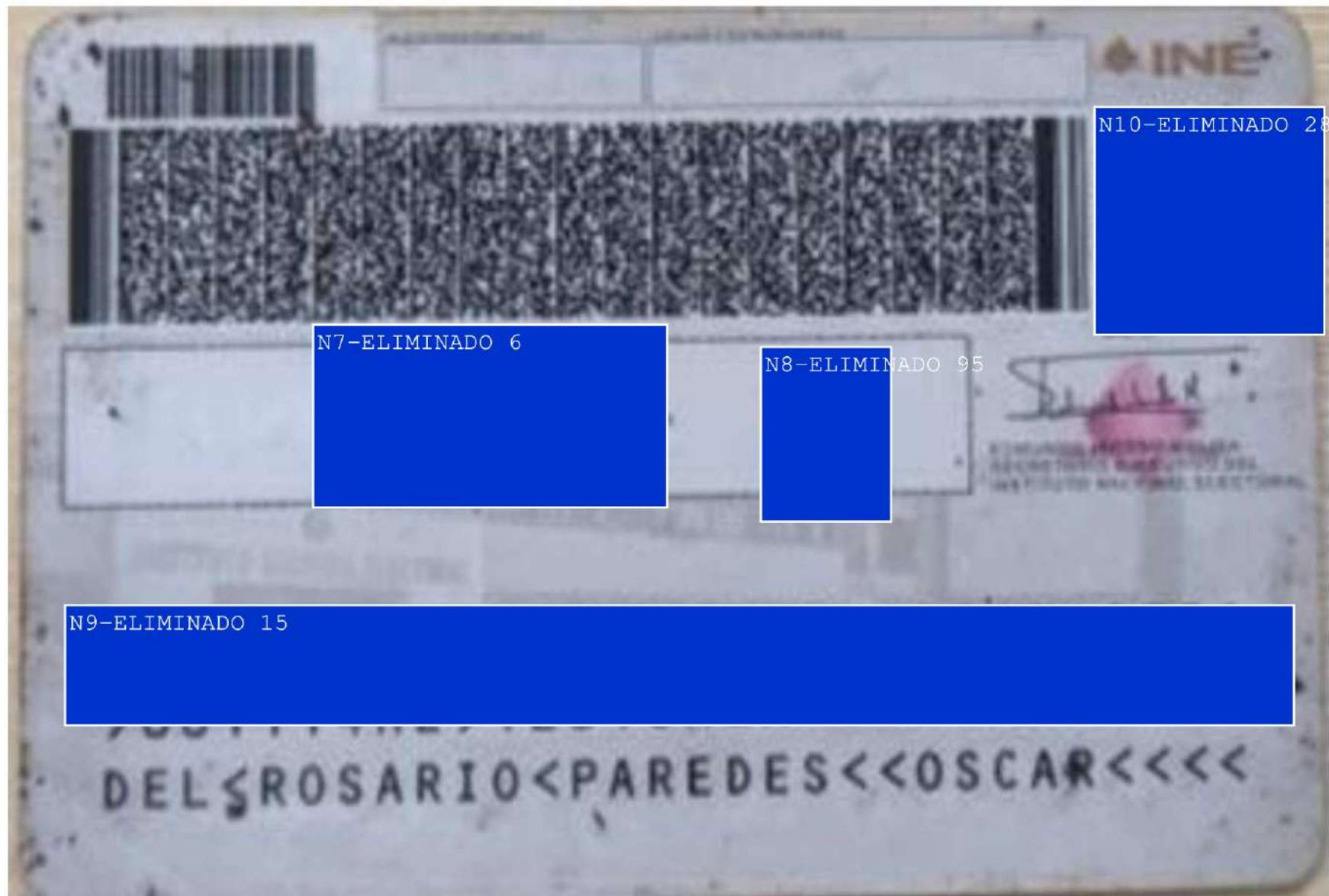
N6-ELIMINADO 16

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2019

VIGENCIA 2029







# UNIVERSIDAD MEXICANA

PLANTEL VERACRUZ



Otorga a

Oscar Del Rosario Paredes

El Título de

Licenciado en Idiomas

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 2007380 de fecha 30 de Abril de 2007 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 2 de Febrero de 2012.

Firma del Alumno

Veracruz, Ver., a 9 de Abril de 2015

Rector

Dr. Angel Antonio Mattiello Canales

El presente título fue expedido en favor de  
Oscar Del Rosario Paredes  
quien cursó los estudios de  
Licenciatura en Idiomas  
y aprobó conforme  
Estudios de Grado  
el día 24 de Noviembre de 2014  
Quedó registrado en el Libro No. 1 Foja No. 25

Veracruz, Ver., a 9 de Abril de 2015.

  
Lic. Rose María Urquiza Marín  
Directora de Servicios Escolares



Se autentica con fundamento en el artículo  
18 de la Ley para la Coordinación de la  
Educación Superior y se registra en la  
Foja No. 25 del Libro No. IX-15.

México, D.F. a 7 de Julio de 2015.

Dra. María del Socorro Marquina Sánchez  
Directora de Instituciones Particulares de  
Educación Superior

Dirección General de Educación  
Superior Universitaria  
Secretaría de Educación Pública





**OTORGA A**

*Oscar del Rosario Paredes*

**EL GRADO DE**

*Maestro en Enseñanza y Aprendizaje  
del Idioma Inglés*

CENTRO DE ESTUDIOS  
**Gestalt**  
PARA EL DISEÑO

CON RECONOCIMIENTOS DE VALIDEZ OFICIAL DE  
ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,  
SEGÚN ACUERDO No. **20081084**  
DE FECHA **5 DE junio DE 2008**,  
EN ATENCIÓN A QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS  
CORRESPONDIENTES  
EL DÍA **10 DE abril DE 2017**.

FIRMA DEL ALUMNO

VERACRUZ, VER. A **20** DE **enero** DE **2018**

**LIC. CLARA AURORA COS MALPICA**  
DIRECTORA ACADÉMICA

EL PRESENTE GRADO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE

*Oscar del Rosario Paredes*

QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE

*Maestría en Enseñanza y Aprendizaje  
del Idioma Inglés*

Y APROBÓ CONFORME *Tesis*  
EL DÍA **21** DE *octubre* DE **2017**  
QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO No. **1**  
FOJA No. **11**

VERACRUZ, VER., A *20 de enero de 2018*

*Gestalt*

LIC. ILEANA ORTÍZ BAEZ  
JEFÉ DE SERVICIOS ESCOLARES



CENTRO DE ESTUDIOS  
**Gestalt**  
PARA EL DISEÑO

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18  
DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA No. 14593  
DEL LIBRO No. DC-18  
MÉXICO, D.F. 23 DE Abril DE 2018

SECRETA  
RÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SPE-DEGAS/DRDE  
CERTIFICACIÓN  
ESCOLAR

Lic. José Antonio Espíndola Culebro  
Subdirector de Control Escolar  
Secretaría de Educación Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

88-18-0993-1

# Zertifikat

Oscar DEL ROSARIO PAREDES

geboren am 11.01.1990

in Veracruz / Mexiko

hat die Prüfung

ÖSD Zertifikat

N11-F-1211110-37

am Prüfungszentrum

Universidad Veracruzana, Centro de Idiomas

in Xalapa / Mexiko

**gut bestanden**



Datum: 29.06.2023

  
für das ÖSD: Prüfungsvorsitzende/r  
Josefina TAPIA AGUIRRE



ÖSD ist Mitglied von



**ösd**  
österreich schweiz deutschland  
1991 7800005107



Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso

Para: Del Rosario Paredes Oscar



Responder

Responder a todos

Reenviar



...

Vie 30/05/2025 10:57 AM

Estimado Oscar Del Rosario Paredes:

N12

el documento ÖSD que presenta en el anexo es **válido** y avala un **nivel** [REDACTED] el idioma alemán, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Este certificado está **vigente**.

Abajo encontrará la validación vía correo electrónico:

ÖSD Archiv<osd.archiv@osd.at>

Para:



Abad Florescano Adriana Victoria

Vie 30/05/2025 03:37 AM

Sehr geehrte Damen und Herren,

Ihre E-Mail wurde weitergeleitet.

Beim Zertifikat von Herrn Del Rosario Paredes Oscar handelt es sich um ein Original.

Mit besten Grüßen

Ihr ÖSD-Team

Österreichisches Sprachdiplom Deutsch (ÖSD)

Hölgasse 12, 1090 Wien, Österreich

Telefon: +43 1 319 3395

E-Mail: [osd.archiv@osd.at](mailto:osd.archiv@osd.at)

Web: [www.osd.at](http://www.osd.at)

Debe imprimir y presentar este correo como aval junto con su certificado.

Saludos afectuosos



Adriana V. Abad Florescano  
Directora de Centros de Idiomas y de Autoacceso  
Xalapa  
Tel. 228 8 42 17 00  
Ext. 12120, 12119, 12118  
[www.unam.mx/ideia](http://www.unam.mx/ideia)

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

3.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

4.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

6.- ELIMINADA la Localidad, sección de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

7.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

8.- ELIMINADO la huella dactilar , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal sensible sobre la salud de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción XI, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el Número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

10.- ELIMINADO el Código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.